



ANGOL, 22 DE AGOSTO DE 2023

AUTORIZACIÓN N°1046

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N°576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023.
- f) Ley N°21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023,
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°02 de fecha 16 agosto de 2023. a petición de don Enrique Vilches Murgadas, Director del Liceo Comercial Armando Bravo Bravo de Angol.
- h) Autorización de la compra con fecha 16 agosto de 2023
- i) Cotización N°2746-53-cot23 de fecha 16 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 03 **Impresoras a color Epson EcoTank sistema de tanque** para Liceo Comercial Armando Bravo de Angol. con el objetivo de reposición de equipos computacionales para las dependencias del establecimiento, apoyando al proceso de aprendizaje planificado para el año escolar.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra a **DREAMTEC HOLDINGS SPA** la empresa: RUT:76.905.656-4, Adquisición para 03 **Impresoras a color Epson EcoTank sistema de tanque** para dependencias del Liceo Comercial Armando Bravo de Angol.
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Mantenimiento, por un monto de \$ 392.821 I.V.A Incluido

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CARMEN ALTAMIRANO ROCHA
ENCARGADA ADQUISICIONES
LICEO COMERCIAL ANGOL




ENRIQUE VILCHES MURGADAS
DIRECTOR
LICEO COMERCIAL ANGOL

EVM/CAR/car

DISTRIBUCION: Expediente de pago